



Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de Misiones  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

POSADAS, 06 MAY 2021

**VISTO:** Las atribuciones del Consejo Directivo para la aprobación de los Programas de las asignaturas que se dictan en las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Resolución Ministerial N° 1723/13 incluyó a la Carrera de Contador Público en el Artículo 43° de la Ley N° 24.521 "de Educación Superior", por lo que tal carrera debe ser acreditada periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

**QUE** la Resolución ME N° 3400/17 establece los parámetros a ser cumplidos por la Carrera para ser acreditada, y cuyo proceso de acreditación en ésta Unidad Académica ha sido objeto de observaciones que deben ser subsanadas.

**QUE** la correspondiente actualización del programa vigente aprobado por Resolución CD N° 045/18, fue elaborado por la docente responsable de la cátedra de acuerdo a los contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudio y los contenidos curriculares básicos – la carga horaria mínima – los criterios de la intensidad de la formación práctica establecidos para la acreditación de la carrera de CONTADOR PÚBLICO.

**QUE** el Departamento de Contabilidad y la Dirección de la Carrera aprobó su contenido.

**QUE** la Comisión de Asuntos Académicos celebrada el día 27 de Abril de 2021, analizó el programa presentado, sugiriendo su aprobación.

**QUE** el Consejo Directivo en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2021, aprobó por unanimidad el Programa presentado.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Programa y las Normas de Cátedra de la Asignatura "Contabilidad Superior", perteneciente al Ciclo Común para las carreras de Grado: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Economía (450-391-464); es de régimen cuatrimestral y se dicta en el Primer Cuatrimestre del Segundo Año, los Planes de Estudio fueron aprobados por Resolución CS N° 018/08 (CP); Resolución CS N° 019/08 (LE); Resolución CS N° 020/08 (LAE); que se detalla como Anexo de la presente Resolución, presentado por la Docente Responsable de la cátedra Mgter. Griselda Agustina GABALACHIS.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar. Notificar a la Dirección de Enseñanza, Dirección de Estudios y Cumplido. ARCHIVAR.

*[Handwritten signature]*  
DR. HECTOR MARÍN AYATA  
SECRETARIO SUPLENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FCE - UNaM

*[Handwritten signature]*  
Prof. GRACIELA ENCARNACIÓN ECHEGUREN  
VICE - PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Misiones

RESOLUCION CD N° 0025-21  
ehr/HS

Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad Nacional de Misiones

## Programa de la Asignatura

### **CONTABILIDAD SUPERIOR**

*Griselda A. Gabalachis*  
*U. de M.*



Profesor Responsable:

**Mgter. Cdra. GRISELDA A. GABALACHIS**

**Plan de estudio 2008**

**Año: 2021**

ALBERTO MORALES	JTP Regular S
EMA C. LENGUAZA	JTP Regular SE
RODOLFO E. SOBRERO	JTP Regular SE
FERNANDO A. ROJAS	JTP Regular SE
GUSTAVO M. GONZALEZ	AY. Primera Interino S

## Fundamentación

El Programa de una asignatura universitaria constituye, como el término indica, la "programación" de las acciones y tareas a realizar durante un período determinado.

Coincidiendo con Zabalza consideramos que existen tres razones que apoyan la importancia de programar.

La primera razón es que **la enseñanza es una actividad intencional y siempre tiene finalidades**. Entonces, es necesario asegurar de algún modo que estas finalidades sean cumplidas o, si es el caso, cambiarlas.

La segunda razón, es que **siempre se opera en situación de restricción**. Para empezar, restricciones de tiempo. La programación es un medio para buscar el mejor balance entre intenciones y restricciones.

La última razón para programar, es que **la enseñanza**, aparte de tener propósitos y operar con restricciones, **siempre opera en ambientes complejos por la cantidad de factores intervinientes** y por el ritmo en el cual esos factores concurren.

La contabilidad, dentro de una gama importante de acepciones, es hoy entendida también como una "tecnología social", con una parte descriptiva y otra normativa. El sistema contable es parte del sistema de información de las empresas y de entes sin fines de lucro. Esta disciplina se constituye así, en el tronco curricular fuerte de las carreras de grado que oferta la Facultad de Ciencias Económicas - UNaM.

En este marco es necesario tener en cuenta que el lenguaje técnico contable se ha alejado de la expresividad que caracteriza a los lenguajes verbales de la ciencias sociales y humanas, y requiere de quienes lo utilicen, capacitación y predisposición para razonar y analizar cada caso en particular, actividad que debería ir más allá de una actividad puramente mecánica e instrumental.

Por ello coincidimos en la necesidad de abordar los contenidos propios de esta asignatura, desde el planteo y enfoque del método deductivo y desde un enfoque sistémico y de conexión permanente con el contexto de donde toma los datos e información y donde opera la contabilidad a partir de la emisión de informes.

Entendemos que el modo de abordaje debe seguir "un proceso espiralado **de reflexión-acción**, es decir "**observación de la realidad - reflexión intelectual -vuelta a la realidad**".

Esto implicará, partir de la caracterización epistemológica de la disciplina (de qué tipo de conocimiento que trata y metodología con que lo aborda), mostrando su

Contables, ubicada con posterioridad en el plan de estudios de la carrera de Contador Público.

## Contenido Mínimos

EJE 1 - Los Conceptos "Marco": La Contabilidad como disciplina de conocimiento. Su ubicación epistemológica. Su relación con otras disciplinas. La función social de la contabilidad. La Contabilidad y el impacto ambiental. La Información Contable. El proceso de información contable. Modelos Contables. Marco Conceptual y Modelo Contable Vigente

EJE 2 - Medición Contable en General: Problemática de la medición. Su importancia en la Información Contable. Reconocimiento de los elementos medibles. Momentos de la medición contable. Criterios generales de medición.

EJE 3 - Medición Contable en Particular: Criterios particulares de medición aplicables a cada rubro o grupo de elementos integrantes del Patrimonio del ente.

## Objetivos Generales

Lograr que los Estudiantes:

1. Cumplan un rol activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, a fin de adquirir conocimientos, habilidades y capacidades por medio del estudio, análisis, la experiencia colaborativa y la interacción grupal.
2. Adquieran y desarrollen sus conocimientos en contabilidad a través de la aplicación del método deductivo y analítico, para lograr una síntesis adecuada en cada caso planteado. Es decir, partiendo de una situación problemática, tratar de resolverla, evaluando alternativas, por medio de la utilización del instrumental teórico y técnico internalizado y adquirido en las asignaturas precedentes. -
3. Reconozcan y Comprendan la importancia y utilidad que proporciona la Información contable, para una Toma de decisiones acertada, no solo de los usuarios internos del ente, sino de los terceros con los que interactúa, a partir de comprender el alcance de la responsabilidad social empresaria, y la inserción de la rama de la contabilidad social y medioambiental, para mejorar la toma de decisiones por parte de los usuarios de información contable.
4. Sean capaces de comprender la realidad económica, a partir de la aplicación de los principios, herramientas y elementos que brinda la disciplina contable, y con actitud crítica y reflexiva resuelvan situaciones prácticas e integrales que se presenten en el contexto.
5. Ejecuten con solvencia la teoría contable en una práctica reflexiva para elaborar información contable de calidad.

## **MÓDULO 1: ALCANCE EPISTEMOLÓGICO Y METODOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD**

Caracterización de la Disciplina Contable. Ubicación de la Contabilidad en el marco del Conocimiento. Ciencia. Técnica y Tecnología. El conocimiento científico y el método en contabilidad. Integración del Conocimiento Contable. Los paradigmas en la contabilidad. Aportes de las distintas ramas del conocimiento. Teoría, práctica y normas en contabilidad. La investigación contable. El dominio del discurso contable. Del hacer al pensar en contabilidad.

## **MÓDULO 2: LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Información Contable. Origen de su necesidad. El problema básico que la genera. El proceso de generación de información contable. Usuarios de la información contable. Periodicidad de la información contable. Atributos y Requisitos de la Información Contable. Objetivos de la Contabilidad. El proceso de comunicación contable. Sistema Contable. La contabilidad como fuente de información y control. Informes Contables. Tipos de Informes Contables. Importancia de la información contable en la toma de decisiones. Limitaciones de los EECC. Responsables de los EECC. Contabilidad Social y Medioambiental. Conceptos básicos. Alcances. El rol social de la contabilidad. Prácticas de contabilidad "Creativa". Peligro en la toma de decisiones.

## **MÓDULO 3: MODELOS CONTABLES**

Concepto de modelo. Variables y Parámetros que definen los distintos modelos. Unidad de Medida. Concepto de Inflación y Deflación. Efectos de la inflación sobre los EECC. Métodos de ajuste por inflación. El ajuste Integral. Mecanismo General de Re-expresión. El Resultado por Exposición a la Inflación y/o deflación y causas generadoras. El Capital a mantener. Objetivo y fundamentos de su reconocimiento. Capital Financiero. Capital Físico. Criterios de Medición. Reconocimiento de Resultados. Valores Corrientes. Valores Históricos. Valor Límite de los activos y pasivos. Criterios para su determinación. Características del Modelo Contable Vigente. Consideraciones Críticas en torno al modelo contable a adoptar en base a la realidad económica.

## **PARTE II: CUESTIONES GENERALES Y PARTICULARES DE MEDICIÓN**

### **MÓDULO 4: MEDICIÓN CONTABLE EN GENERAL**

Elementos de los Estados Contables. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Medición de los elementos a exponer en los estados contables. Momentos de medición. Medición Inicial. Bases para la determinación de los costos. Bienes adquiridos. Bienes Producidos. Tratamiento de Costos Financieros. Medición Periódica. Criterios Generales de medición. Bases para su definición. Determinación de valores corrientes. Valores de entrada y Valores de Salida. Costos de Reposición y Valor Neto de Realización (VNR). Criterios Comparación con valores recuperables. Costos de Cancelación.

### **MÓDULO 5: BIENES DE USO E INTANGIBLES.**

Concepto y caracterización de los rubros. Medición inicial. Bienes Adquiridos. Alternativas de incorporación: Por Círculos Cerrados de Ahorro, Leasing. Bienes Construidos. Bonificaciones. Descuentos. Tratamiento del impuesto al valor agregado (I.V.A). Componentes Financieros Implícitos. Excepción de activación de Costos Financieros. Mejoras. Reparaciones y Mantenimientos. Tratamiento

## **MÓDULO 10: RECONOCIMIENTO DE RESULTADOS**

Rescate de conceptos claves: Devengamiento y Realización. Hechos generadores. Hechos económicos – Hechos Financieros. Hechos posteriores al cierre. Resultados Ordinarios y Resultados Extraordinarios. Resultados continuados. Contingencias. Clasificación. Criterios para su reconocimiento contable. Ajustes de Ejercicios Anteriores. Tratamiento de la Cuenta Ajustes de Resultados Anteriores (AREA). Criterios para el reconocimiento contable. Hechos posteriores al Cierre.

### **Metodología de Enseñanza y Aprendizaje**

**Modalidad:** Presencial con apoyo virtual (Sincrónico y Asincrónico).

#### **Propuesta metodológica. Estrategias de enseñanza y aprendizaje:**

La línea de trabajo que esta cátedra propone es la de tomar a la realidad profesional y al contexto como disparadores, para que los estudiantes puedan tomar conciencia y reflexionar sobre las demandas del campo laboral y profesional y en consecuencia prepararse para, primero estudiarlo e interpretarlo, y luego traducirlo desde la aplicación de un sistema contable.

El **enfoque de trabajo que se plantea es sistémico y holístico**. Cuestión que implica mirar el todo y luego analizar las partes, trabajando en cada módulo los abordajes de análisis y síntesis.

Así en base a la propuesta de contenidos explicitados anteriormente, se prevé el desarrollo de los mismos en dos segmentos. Uno general, a modo de marco conceptual de la asignatura y otro específico, referente a aspectos particulares y significativos de la disciplina contable, como es el tema de la medición de los distintos elementos que conforman el patrimonio, pero desde un enfoque de integración de la teoría y la práctica.

En cuanto al **abordaje en el tiempo y en espacio**, nos proponemos hacer uso y llevar a la acción los conceptos de aprendizaje ubicuo y aula aumentada. "Aprendizaje ubicuo", básicamente significa aprender y también producir conocimiento en todas partes. Es decir, no es solamente estando en la facultad o en el aula, sino también en la casa, en el trabajo, en el café, en una plaza o club, donde los estudiantes están aprendiendo de otras maneras e incorporando información nueva, y donde la mayoría de esos conocimientos no tienen conexión con la educación formal.

Una de las posibilidades didácticas que permite la ubicuidad es trabajar con un aula aumentada. Cecilia Sagol (2013) expresa: "*hablamos de aula aumentada como el uso de un espacio virtual complementario del espacio presencial por parte de los alumnos y los docentes y una propuesta de enseñanza aprendizaje que combine elementos de los dos entornos*".

En este marco, la idea de un aula aumentada nos permitirá trabajar contenidos y realizar prácticas fuera del espacio áulico limitado, cuestión que además implicará un desafío, pero sobre todo una posibilidad de enriquecer la agenda didáctica y mantener activos a los estudiantes durante el cursado.

Así es que se ha pensado para el desarrollo de los contenidos de la asignatura complementar la instancia presencial con el uso de diferentes recursos y

herramientas digitales fuera del espacio áulico, para ampliar la comunicación, facilitar la indagación y el intercambio de saberes de los estudiantes y el docente.

**Carácter de las clases teórico/prácticas:** En cuanto a los **encuentros presenciales** los mismos se desarrollarán en **instancias de tres tipos** que a efectos de evitar la reconocida y mentada tensión teoría-práctica, se redefinen como espacios de trabajo.

En tal sentido se pretende para los encuentros presenciales trabajar bajo los siguientes formatos:

**1) Encuentros de fundamentación (clases teóricas):** para la presentación de los conceptos básicos y fundamentales de cada módulo temático. Estos espacios se caracterizarán por la presentación, desde el inicio, de situaciones representativas de la realidad que resulten apropiadas a cada tema a desarrollar.

En los aspectos centrales de los temas los profesores expondrán (**exposición dialogada**) los conceptos más controvertidos e importantes, relacionando con casos reales y utilizando medios TIC tanto para hacer que los estudiantes puedan acceder a los distintos temas por múltiples vías (videos, blogs, archivos digitales, etc.) como para que los estudiantes realicen producciones propias (herramientas de office; Producciones audio-visuales; informes escritos, etc.) tanto en forma en **forma individual ó grupal.-**

Previo a cada encuentro, y en virtud de la planificación didáctica que se realizará para cada módulo, se considera necesario que los estudiantes tomen contacto, además de la bibliografía básica, con hechos o casos relacionados con los contenidos, sobre los que ellos mismos indagarán, siempre con la guía y ayuda del equipo docente. Esto permitirá que las clases sean más participativas y se desenvuelvan en un ámbito cooperativo, incentivando y fomentando el sentido crítico de los alumnos. Dicha práctica previa, enriquecerá los conocimientos, logrando aprendizajes significativos. Algunas de las técnicas a utilizar en esta propuesta son: **trabajo de campo para relevar información - lectura comprensiva de determinados textos, con apoyo de guías de lectura, entre otras.**

En ocasiones, se dedicará una parte de la clase a la **lectura grupal de la bibliografía y posterior debate** coordinado por el docente a cargo de la clase. De este modo se intentará ir paliando el marcado déficit observado en lectura de textos y uso de la terminología específica.

**2) Encuentros Integradores, de confrontación de fundamentos con la realidad (clases integradoras) con énfasis en la práctica:** se iniciarán retomando la estrategia de presentación de los fundamentos del tema previsto, promoviendo el intercambio de opiniones con y entre los estudiantes y luego se **presentarán situaciones problemáticas simples, integradoras y lo más representativas de la realidad**, para su análisis y discusión tendientes a identificar la presencia de los fundamentos en proceso de incorporación y a partir de ello se promoverá la construcción dirigida de propuestas de solución para permitir la incorporación efectiva de los conceptos por parte de los estudiantes y cubrir otro notorio déficit observado en la capacidad de relacionar los aspectos conceptuales con las situaciones problemáticas planteadas.

Algunas de las técnicas didácticas a las que se apelaría son particularmente las **Problematizaciones y el Estudio de Casos.**

En estos encuentros los docentes actuarán como guías del desarrollo de casos, proponiendo que, de cada tema tratado, un caso, sea realizado íntegramente por los estudiantes (en forma grupal o individual) caso que deberá ser entregado al equipo docente para su revisión.

Los docentes, deberán devolver los ejercicios visados y propondrán al o los alumnos las recomendaciones que les merecen, a fin de que los mismos reconsideren sus errores y/o valoricen sus aciertos.

**3) Encuentros de entrenamiento en procedimientos (clases teórico - prácticas):** inicialmente se analizará grupalmente las situaciones planteadas como ejercicios o problemas, se identificarán los conceptos aplicables para su solución, se identificarán alternativas posibles de solución y se desarrollará una de ellas dirigida por el docente en forma participativa con los estudiantes. En la segunda parte se requerirá el desarrollo de otro u otros ejercicios por parte de los estudiantes organizados en grupos y a efectos de desarrollar capacidades colaborativas.

**4) También se prevén encuentros de apoyo o de consultas presenciales o en línea,** los que estarán destinados a responder a las dudas o inquietudes de los estudiantes que se vayan planteando durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, el desarrollo se complementará con el uso del **Aula Virtual** de la Facultad para incorporar ejercicios, audio-videos, tutoriales y consignas de trabajos que los estudiantes deberán realizar obligatoriamente y presentar como parte de los requisitos para la promoción de la asignatura.

**NOTA:** Las clases están programadas para la modalidad presencial, pero en época de pandemia (situación extraordinaria), se realizan a través del aula virtual con apoyo de algunas de las plataformas de video conferencia (zoom, Webex; Meet, entre otras) al igual que los exámenes parciales y/o finales, atendiendo a la siguiente normativa vigente para la FCE UNaM:

- Reconocimiento de clases y evaluaciones en formato virtual aprobado por Res CD N° 070/20.
- Reglamento de exámenes finales aprobado por Res. CD N° 089/20

## Evaluación

En función de la metodología propuesta, se evaluará tanto el proceso de apropiación del conocimiento por parte de los alumnos, como los resultados de dicho proceso.

Evaluar el proceso, significa no solo calificar en función de los resultados obtenidos por los alumnos en cada prueba o examen, sino también en función de las observaciones y el seguimiento individual o grupal que realicen los docentes, a fin de poner en cuestión o no la metodología y poder retroalimentar la práctica, haciéndoles partícipes a los alumnos del proceso, a través de la propia evaluación (autoevaluación), a fin de que también ellos recapaciten respecto de las causas de sus logros y fracasos.

Para el caso de trabajos grupales se establece que un integrante de cada grupo actuará como representante responsable, además de ser coordinador del grupo. El representante es elegido por los miembros de cada grupo.

Por lo tanto, la evaluación también estará referida al análisis de los trabajos individuales y grupales que se asignen, bajo la modalidad de exposición, coloquios, presentación y desarrollo de casos, investigaciones, etc.-

**En un todo de acuerdo con el marco normativo de evaluación vigente en la Institución (Res. CD N°035/13) son condiciones para:**

**PROMOCIÓN DIRECTA (PROMOCIONALES sin examen final oral):**

1. **APROBAR** 2 parciales y/o recuperatorio escritos de aplicación conceptual y práctica;
2. **PRESENTAR** en tiempo y forma los avances y la producción final del trabajo complementario indicado por el equipo de cátedra, cuyo seguimiento se hará durante el cursado.
3. **APROBAR** una evaluación de alcance integrador que podrá realizarse en formato escrito o de Coloquio con una nota mínima de 6 (seis).

**PROMOCION CON EXAMEN FINAL (REGULARES)**

Quienes no logren alcanzar la promoción directa, conforme las pautas anteriores, pero,

1. **APRUEBEN** los respectivos parciales y/o recuperatorio, y
2. **PRESENTEN** en tiempo y forma los avances y la producción final del trabajo complementario indicado por el equipo de cátedra, cuyo seguimiento se hará durante el cursado

Obtendrán la categoría de **ALUMNO REGULAR**, y deberá rendir un examen final oral o escrito sobre los contenidos de la asignatura en los turnos ordinarios que determine la reglamentación vigente.

Caso Contrario quedarán en condición de "**ALUMNO LIBRE**".

El examen final de los **ALUMNOS LIBRES**, consistirá en la resolución de un caso integrador en forma escrita. Los alumnos que superen exitosamente dicha instancia rendirán el examen oral en iguales condiciones que las expuestas para los alumnos regulares, debiendo aprobarlos para promocionar la asignatura. Los alumnos que no aprueben el examen escrito no podrán pasar al examen oral y en cada siguiente oportunidad que se presenten deberán rendir bajo la misma modalidad.

Las fechas de los parciales, recuperatorio y el coloquio integrador serán planificadas por los docentes, y comunicadas a los alumnos con una antelación suficiente que les permita prever sus tiempos.

**Planificación de Actividades Curriculares**

Semana N°	Contenidos a desarrollar
1	Presentación del equipo de cátedra, Programa, Contenidos, Cronograma, Metodología y alcance de la Asignatura. Relevamiento de Saberes Previos. Diagnóstico de Ingreso. Inicio <b>Módulo 1</b>
2	<b>Módulo 1:</b> Trabajo de anclaje de conceptos básicos – <b>Inicio</b> <b>Módulo 2</b> Presentación del Módulo. Alcances. Aspectos Conceptuales Básicos. Trabajo de Profundización y consolidación

	de los aspectos troncales en torno a los atributos de la información contable
3	<b>Módulo 3</b> - Tratamiento de la Unidad de Medida. Aplicación de Mecanismos de Ajuste. Introducción a la práctica mediante casos
4	<b>Módulo 3</b> - Trabajo con los distintos modelos contables y sus variables. Aplicación conceptual y práctica por medio del abordaje de casos de complejidad creciente. Abordaje y aplicación del Modelo Contable vigente.
5	<b>Módulo 4:</b> Profundización de la variable "Criterios de Medición", desde un enfoque de la Medición en General. Momentos de la Medición. Medición Inicial. Medición de Cierre. Conceptos de Valores Límites
6	Casos de Integración Práctica. Aplicación Práctica Intensiva. Ajustes y consultas sobre los temas del 1er Parcial. Al finalizar la semana 7 se tomará el <b>1er Parcial</b>
7	<b>Módulo 5</b> - Bienes de Uso Tangibles - medición posterior a la inicial - tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento. Abordaje teórico-práctico. Inicio temas de medición periódica
8	<b>Módulo 5</b> - Casos integrales de medición Periódica Bienes de Uso Tangibles e Intangibles. Aspectos de Exposición a nivel de EECC básicos
9	<b>Módulo 6</b> - Bienes de Cambio. Medición Periódica - Alternativas de medición, según la naturaleza de los bienes. Planteo y desarrollo de Casos integradores.
10	<b>Módulo 6</b> - Determinación del CMV en términos reales y homogéneos. Casos Integradores. Aspectos de Exposición a nivel de EECC básicos
11	<b>Módulo 7</b> - Cuentas por Cobrar - Medición periódica de Créditos - Tratamiento de Provisiones.
12	<b>Módulo 7</b> - Tratamiento de Pasivos - Medición Periódica - Casos y alternativas de tratamiento. Aspectos de Exposición a nivel de EECC básicos
13	<b>Módulo 8</b> - Caja y Bancos - Inversiones transitorias y permanentes - Casos Prácticos.
14	<b>Módulos 9 y 10</b> - PN - Componentes. Reconocimiento de Resultados - <b>Toma del 2do Parcial</b>
15	<b>Recuperatorio y Coloquio Final Integrador</b>

## Integración con otras Materias

La Asignatura Contabilidad Superior se **integra verticalmente con su predecesora: Contabilidad Básica (1er año)** que brinda al estudiante el bagaje básico conceptual, técnico y práctico para abordar con solvencia la complejidad de los temas que se tratarán en Contabilidad Superior.

A su turno la Integración horizontal de la asignatura en el segundo año (primer cuatrimestre) - Ciclo Común se da en particular con la Asignatura "**ADMINISTRACION**" y "**AREA INTEGRADA II**" en tanto el propio Sistema de Información Contable, interactúa y se amalgama con los demás sistemas que conforman la estructura dinámica de los entes que requieren la concurrencia de la Contabilidad como Sistema de Información.

Y para las asignaturas que el estudiante abordará en el Ciclo Profesional, Contabilidad Superior resulta clave, tanto para "**Contabilidad de Costos**" como para "**Actuación Profesional I**".

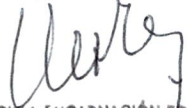
## Bibliografía

### Básica

- FOWLER NEWTON, E. (2011) "**Cuestiones Contables Fundamentales**". Editorial La Ley. Argentina Quinta Edición. ISBN: 978-987-03-1896-5
- FOWLER NEWTON, E. (2016) "**Contabilidad Superior**" Tomos 1 y 2. Editorial La Ley. Argentina. Séptima edición ISBN: 978-987-03-2713-4.
- FOWLER NEWTON, E. (2002) "**Contabilidad con Inflación**". Editorial La Ley. Argentina. Cuarta Edición. ISBN 950-527-831-4
- OSTENGO, H. (2011) "**La moneda funcional en un Contexto Inestable. Única Solución el ajuste integral por inflación**". Editorial Osmar D. Buyatti. Argentina. ISBN: 978-987-1577-46-0
- PAHLEN ACUÑA, R. FRONTI, L. (2004) "**Contabilidad social y ambiental**". Ediciones Macchi. ISBN 9505376243
- PAHLEN ACUÑA, R. FRONTI, L. (2009) "**Contabilidad Pasado, Presente y Futuro**". Editorial La Ley. Argentina. ISBN 978-987-03-1524-7
- PAHLEN ACUÑA, CAMPO A. M. y colaboradores (2015) "**Contabilidad. Sistemas y Procesos**". Editorial La Ley. Argentina. ISBN 978-987-03-2062-3
- GABALACHIS, G. (Compiladora) (2019). "**Notas de Catedra de Contabilidad Superior**". FCE - UNaM.

### Complementaria

- FOWLER NEWTON, E. (2020) "**Contabilidad Superior**" Tomos 1 y 2. Editorial La Ley. Argentina. Octava edición ISBN: 978-987-03-3865-9
- PAHLEN ACUÑA, R. CAMPO A. M. (2018) "**Teoría Contable. Casos Integrales Comentados**". Editorial La Ley. Argentina. ISBN 978-987-03-3211-4
- PETTI, A. M; FONSECA, D. LONGHI, P. (2009) "**Mediciones Contables. Ajuste y Valuación**". Editorial Buyatti. Buenos Aires. Argentina. ISBN 978-987-1577-21-7
- PETTI, A. M; LONGHI, P. (2018) "**Contabilidad Patrimonial**". Editorial Buyatti. Buenos Aires. Argentina. 978-987-716-082-6
- VEIRAS A.; PAULONE, H. (2018). "**Medición y Presentación de Estados Contables**". Errepar. Buenos Aires. Argentina. ISBN 978-987-01-2186-2

  
 Prof. GRACIELA ENCARNACIÓN ECHEGUREN  
 VICE - PRESIDENTE  
 CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Económicas  
 Universidad Nacional de Misiones